



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00745638

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Camila CASALES (DNI. 39.423.869), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Farmacología (Bioquímica) cursada y aprobada de la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Camila CASALES (DNI. 39.423.869), equivalencia de la asignatura Farmacología (Bioquímica) cursada y aprobada de la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan 2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	8,50 (ocho c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos